ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- -

En la "Sala de Usos múltiples Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cinco minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputadas y diputados Aydé Verónica Interián Argüello, Marco Antonio Pasos Tec, Bayardo Ojeda Marrufo, Zhazil Leonor Méndez Hernández y Clara Paola Rosales Montiel, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Bayardo Ojeda Marrufo, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y la del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión, la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de octubre de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la iniciativa para reformar los artículos 4 y 5 del Capítulo II de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y se adhieren los diputados Daniel Enrique González Quintal y José Julián Bustillos Medina.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 14 de octubre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa para reformar los artículos 4 y 5 del Capítulo II de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha

técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con diez minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.

SECRETARIO.

DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.

SECRETARIA.

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.